

Alicante 20 Abril 1876.

LOS FUEROS.

XV.

En el año 1582 fué denunciado Antonio Perez ante el juez competente, de vender los destinos públicos; de recibir regalos de muchos principes; de que no habiendo heredado nada de su padre Gonzalo Perez, vivia con gran lujo y era uno de los mas ricos de su tiempo, y de la muerte alevosa de Juan de Escovedo.

En el siguiente año 1583 acusósele tambien de hacer mudanzas, añadir y quitar palabras á los documentos diplomáticos que venian cifrados, y de otros abusos, siendo condenado por todo esto á pagar treinta mil ducados de multa; á estar privado de empleo durante diez años; de estos, dos encerrado en un castillo y los ocho restantes desterrado de Madrid.

Cumpliendo lo anteriormente dispuesto, fueron dos alcaldes á prenderle á su casa de la calle del Cordón; pero él, con gran maña, logró evadirse de ella y refugiarse en la iglesia de San Justo; mas sacado de allí despues de derribar las puertas, fué cargado de grillos y trasladado incontinenti á la fortaleza de Turégano, lugar de la provincia de Segovia. Ocupados sus papeles, faltaban unas cartas que S. M. le habia escrito referentes al asesinato de Escovedo, y se le comunicó hasta que las diese. Cansado ya Perez de sufrir y de ver padecer á su familia, que tambien habia sido presa, hizo entrega de las dichas cartas, guardándose no obstante dos de estas, y desde aquel momento se alivió de un modo notable su encierro y fué tambien puesta en libertad su desgraciada familia.

Trasladado en 1588 á Madrid, diósele por prision la casa de don Benito de Cisneros y se le permitió recibir visitas y salir á paseo: mas en 1590, sin causa alguna que lo justificase, estrechósele de nuevo su clausura y se le dió tormento para que declarase acerca de la muerte del secretario de D. Juan de Austria. Contrajo Perez una enfermedad tan grave de resultas de lo que padeció en el tormento, que temiendo el monarca por su vida permitió á doña Juana Coello asistir á su esposo, y vedó á éste nuevamente que saliese á la calle ni que recibiese visita alguna.

El dia 19 de Abril de 1590 fugóse Antonio Perez á Aragon. Inmedia-

tamente que se tuvo noticia de la evasión del ex-favorito, se despachó un correo en su persecucion con orden de matarle sino se entregaba. Alcanzole en Calatayud, ciudad de la provincia de Zaragoza, más ya Perez se habia acogido en el convento de dominicos de esta poblacion, y desde allí habia enviado á la capital á su fiel criado Gil de Mesa con el objeto de que pidiese para él el fuero de la *Manifestacion*.

Era éste un privilegio por el cual el que se *manifestaba*, dejaba de tener por juez al soberano, que solo podia acusarle, y quedaba bajo el amparo del Justicia Mayor que era el que fallaba la causa. El lugar en que el presunto reo era encerrado llamábase *cárcel de la manifestacion*.

En tanto que Perez era sentenciado en Madrid á ser arrastrado y muerto despues en horca, presentaba el pérfido Felipe II contra él ante el tribunal del Justicia y por medio de su procurador el marqués de Almenara, una demanda en la cual le acusaba del asesinato de Escovedo, de haber revelado graves secretos de Estado y de alterar los despachos cifrados que venian del exterior. En el mismo año 1590 defendiose el acusado de los cargos que se le hacian, enseñando para ello dos cartas de S. M.: en la primera se le autorizaba para que hiciese las variaciones en los billetes cifrados á que se referia Felipe II, y en la segunda se le mandaba matar á Escovedo.

Asustado el rey, pues ignoraba que obrasen en poder de Perez estos dos documentos que él creia ya haber destruido, hizo un formal desistimiento de la causa alegando que se apartaba, no porque no tuviese pruebas para hacer que se condenase á Perez, sino porque habia de revelar al presentarlas secretos que importaba á su servicio no conociese el mundo.

En uno de nuestros anteriores números publicáramos un suelto en el que participáramos á nuestros lectores que en la vecina ciudad de Elche, se trataba de establecer un círculo literario con el objeto de que los jóvenes tuviesen un estímulo para adelantar en el estudio y animáramos á los ilicitanos á que llevasen á feliz termino su proyecto.

Hoy tenemos un placer especial en hacer público que dicho círculo ha quedado constituido con el nombre de *Ateneo Ilicitano*. El 11 del actual celebróse en casa de D. Luis Llorente una reunion á la que asistieron, entre otros, los señores don

Joaquin Santo, D. Antonio Espi, D. Antonio Gimenez, D. Andrés Tarrí, D. José Murtula, D. Rafael Ramos, D. Luis Gomez y D. Ildefonso Sansano, y despues de un animadísimo debate en el que tomaron parte la mayoría de los allí reunidos, quedó aprobado el reglamento que ha de regir á dicha corporacion. Seguidamente procedióse á la eleccion de la *Junta Directiva*, siendo nombradosel Sr. Santo, presidente; el Sr. Espi, vicepresidente y secretarios los señores Gimenez y Llorente.

Acordóse tambien que el domingo 23 de este mes, se celebre la primera sesion de este Ateneo en la que el digno presidente Sr. Santo pronunciará un discurso que versará sobre el *Origen, desarrollo y perfeccionamiento ó progresos de la humanidad*.

Damos nuestro más sincero parabien á la juventud de Elche y esperamos que en los demás pueblos de nuestra provincia se apresurarán á seguirles en este camino que tanta gloria puede proporcionarles.

Ha sido trasladado en concepto de agregado á la aduana de Málaga, D. Manuel Valeiro oficial primero de la de esta capital.

Se ha dispuesto que D. Joaquin Lopez Garcia, electo oficial tercero de la aduana de Sevilla, quede prestando sus servicios en concepto de agregado, hasta nueva orden en la de esta capital.

Ha sido declarada cesante doña Antonia Murga, maestra fija de la Fábrica de tabacos de esta capital, nombrándose en su reemplazo á doña Agustina Ferrandiz, cesante de igual destino.

Ha sido declarado cesante don Victoriano Verdú Guarda nombrado para la laguna de salinas en esta provincia por no haberse presentado á desempeñar su destino, confiándose esta vacante á D. Guillermo Gonzalez Dominguez, sargento retirado de la guardia civil.

Ha sido nombrado guarda para la custodia de la laguna de salinas en esta provincia D. Manuel Tolodano, cesante de igual destino del Valle de la Alcudia.

Con referencia á noticias tomadas en círculos por lo general bien informados, dice *El Diario Español* haber oido que el general D. Arsenio Martinez Campos será indudablemente el inmediato sucesor del general Jovellaren el cargo que este desempeña en la isla de Cuba.

No solo dice *La Nueva Prensa* es en las exposiciones precedentes de provincias en favor de la unidad católica donde aparecen firmas falsas, sino tambien en las de Madrid, cuyo motivo se dice que han mediado contestaciones entre el conde de Cheste y otro hombre im-

portante del partido moderado histórico. ¿Y por qué no se lleva á los tribunales este asunto, puesto que se trata de un delito previsto en el código penal?

Con motivo de la cuestion foral, dicen varios colegas que el elemento carlista se mueve y agita en las provincias Vascongadas con el fin que es consiguiente, y que en algunas localidades la autoridad se ha visto obligada á tomar medidas de precaucion.

Esto no es más que el resultado de las contemplaciones; por lo que aconsejamos al Gobierno en esta como en otras cuestiones, que se inspire en el sentimiento liberal del país, y con mano firme y ánimo sereno, caiga sobre los que con piel de cordero no son otra cosa que lobos, que esperan clavarle el diente en la primera ocasion.

Segun aseguran varios periódicos ministeriales, es cosa ya resuelta el nombramiento del marqués de Novaliches para los cargos de jefe del cuarto militar del rey y comandante general de alabarderos.

El Español, diario moderado intransigente y neo-católico por añadidura, se alegra mucho con la noticia.

Lo comprendemos. Pero no estaria demás alguna explicacion de parte de la prensa ministerial. ¿Está tambien contenta?

Son tan contradictorios los juicios que la prensa ministerial del lunes por la noche emite acerca de la actitud parlamentaria del general Salamanca, que no vacilamos en darlos á conocer á nuestros lectores.

La Correspondencia dice á este propósito:

«Algun periódico lo ha puesto en duda, que el diputado, general Salamanca, insistia en su deseo de que se contestase á su interpelacion sobre asuntos militares. El gobierno cree que no deben interrumpirse por ese asunto los debates constitucionales, y desea que aplace aquella discusion, habiéndoselo manifestado así á dicho general. Pero éste insiste en su propósito, y aprovechará la primera ocasion oportuna para provocar la cuestion en el Congreso. Así lo ha manifestado el gobierno, pero no sabe cuando tendrá lugar la iniciativa, que, por de pronto, podemos asegurar no será mañana, como generalmente se cree.»

El Diario Español refiere sus impresiones en estos términos:

«Parece que ayer y hoy se han hecho algunas gestiones cerca del diputado á Cortes, general Salamanca, para que desista de hacer las preguntas que tiene indicadas ante el Congreso; pero que, segun nuestras noticias, dicho diputado, insistiendo en su idea, las formulará en la sesion de pasado mañana.»

La Cámara popular reanudará hoy sus sesiones, y pronto hemos de saber á qué atenemos en la cuestion pesadilla del gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

El Diario Español cree que pueden tranquilizarse los periódicos que se muestran alarmados, porque, segun se dice, regresan á sus puestos los curas carlistas que han estado en campaña, puesto que el gobierno no está dispuesto á tolerarlo, y si hay algun caso de esta especie, no será por consentimiento tácito ni expreso del señor ministro de Gracia y Justicia.

Añade tambien el *Diario*, que los que creen conocer los propósitos del gobierno, aseguran que este gestionará con los prelados para que se declaren vacantes los curatos en cuestion, y se provean de forma que se dé cabida á sacerdotes ilustrados y dignos, que sepan cumplir su evangélica mision como deben, sin manchar sus manos con el humo de la pólvora y tal vez con la sangre de sus hermanos.

Aconsejamos al *Diario Español* la lectura del artículo que el *Cronista* dedica anoche á esta cuestion, y quizá no sea tanta su tranquilidad, ni la vuelva á recomendar á los colegas que miran con cierta alarma el hecho de que se trata.

El *Cronista* en el artículo citado asegura casi de un modo terminante, que el gobierno es impotente, ó poco ménos, para evitar que los curas rebeldes vuelvan á encargarse de sus curatos.

Porque siendo la mayor parte de ellos párrocos, no pueden perder este carácter sino en ciertas condiciones que no se cumplen en el caso presente, y aun es dudoso que con respecto á los ecónomos se hallen dispuestos los prelados á separarlos de sus parroquias.

El único medio que queda al gobierno es apelar á los tribunales ordinarios; pero aun éste es insuficiente, en concepto del *Cronista*; pues si los curas en cuestion se han acogido á indulto, no puede tampoco hablarse del procedimiento indicado.

El colega á que nos referimos concluye su artículo con las siguientes significativas palabras:

«Hablar de peticiones á los obispos para que impongan penas canónicas, de traslaciones del clero de unas provincias á otras, de que se declaren vacantes los curatos de que están en posesion canónica sacerdotes carlistas, etc., etc., nos parece que no es pertinente, que es sacar la cuestion de su verdadero terreno y pedir al gobierno lo que realmente no puede hacer.»

«Qué dice á todo esto el *Diario Español*?

Con motivo de la anunciada interpelacion del general Salamanca, el gobierno ha remitido al Congreso los siguientes documentos:

«Número 1.º Expediente instruido para la concesion de la gran cruz de San Fernando al teniente general D. Arsenio Martinez Campos.

2.º Idem id., para la misma recompensa al de igual clase D. Joaquin Jovellar y Soler.

3.º Idem id., para la concesion de la gran cruz de San Fernando, de cuarta clase, al mariscal de campo D. Arsenio Martinez Campos.

4.º Noticias biográficas del capitán general D. Arsenio Martinez Campos.

5.º Idem id., del teniente general D. Joaquin Jovellar y Soler.

6.º Idem id., del mariscal de campo D. Manuel Salamanca y Negrete.

7.º Noticia de las gracias concedidas á las tropas al mando del mariscal de campo D. Manuel Salamanca y Negrete, por las operaciones del centro y vigilancia de la línea del Ebro, y biografía y gracias concedidas á los jefes y oficiales que componian el cuartel general del expresado general.

50

CARTILLA POPULAR.

1	cahiz	=	24,93	decálitros.
5	»	=	12,465	hectólitros.
10	»	=	24,93	»

De capacidad para líquidos.

1	micheta.	=	0,72	litros.
4	»	=	2,89	»
8	»	=	5,78	»
1	cántaro	=	1,155	decálitros.
5	»	=	5,775	»
10	»	=	11,55	»
50	»	=	55,7	»
100	»	=	111,4	»

De capacidad para aceite.

1	cuarta	=	0,15	litros.
1	libra	=	0,6	»
6	»	=	3,6	»
12	»	=	7,2	»
1	@	=	1,44	decálitro.
5	»	=	7,2	»
10	»	=	14,4	»
100	»	=	144	»

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

51

Ponderales.

1	adarme	=	1,851	gramos.
4	»	=	7,403	»
8	»	=	14,806	»
1	onza	=	29,611	»
4	»	=	118,444	»
9	»	=	265,5	»
1	libra	=	533,»	»
3	»	=	1,599	kilógramos.
6	»	=	3,198	»
12	»	=	6,396	»
1	@	=	12,792	»
1	quintal	=	51,168	»
5	»	=	2,554	quintal métrico.
10	»	=	9,116	»

Superficiales.

1	tahulla	=	12,01.03	áreas.
1	jornal	=	48,04.15	»

Cúbicas.

1	palmo cúbico	=	0,011.852	metros cúbicos.
1	vara cúbica	=	0,758.551	»

Núm. 5.
Tabla de reduccion de las medidas métricas á las de Alicante.

Lineales.				
1	centimetro	=	0,17	ctas. palmo.
1	decimetro	=	1,75	»
1	méto	=	1,096	varas.
1	decámetro	=	10,964	»

De capacidad para

	ÁRIDOS.	LÍQUIDOS.	ACEITE.
1	centil.º	=	0,007 cuartils. 0,013 micht. 0,066 ctas.
1	decilit.º	=	0,077 » 0,138 » 0,666 »
1	litro	=	0,770 » 1,385 » 1,666 »
1	decálit.º	=	1,926 almuds 13,852 » 16,666 »
2	decálit.º	=	3,866 » 1,731 cánts. 1,42 @

8.º Reglamento de la orden de San Fernando.»

El Tabaco, periódico de Canarias, dice que los diputados una proposición presentarán a las Cortes una proposición pidiendo que se acuerde el abastecimiento definitivo de tabaco canario a las fábricas nacionales.

Aparte de otras importantísimas consideraciones que el señor ministro de Hacienda y los diputados de la nación tendrán en cuenta para atender como es debido la legítima petición de los habitantes de aquellas islas, podemos asegurar, porque así nos consta, que el tabaco que se cosecha en Canarias es de tan buena calidad como el de la Vuelta de Abajo de la Habana. Nosotros lo hemos fumado y no hemos hallado diferencia.

La Política de anoche se ocupa de que un diputado por la Mancha llevó ayer al salón de conferencias del Congreso, en una caja de cristal, langostas en estado de canuto, y dice fueron examinadas con viva curiosidad.

Luego da cuenta del procedimiento empleado para avivarlas en los términos siguientes:

«Colocadas dichas cajas cerca de una chimenea de manera que percibiesen buen calor, vimos salir del canuto, ya convertido en mosca, al asolador insecto, y en una cantidad pasmosa relativamente.»

Pero como el colega tiene un gracejo especial para decir las cosas, termina la relación del asunto con estas palabras:

«En el salón de conferencias, que ha servido de inclusa a los recién nacidos insectos, se ha demostrado esta tarde prácticamente cómo estarán los campos devastados por esa plaga horrible. ¡Y si fuera esa sola!...»

Por nuestra parte creemos que en los campos en donde se desarrolla la plaga de la langosta, puede reproducirse la de los carlistas y la de los bandoleros. Un buen ejército con la Guardia civil de las dos armas, en pocos días daría fin con aquellas tres plagas.

La letanía a San José, dice La Tribuna, que va siendo tan productiva, como que el lunes por la noche ascendió a 38.279 reales, según lo reza El Siglo Futuro, está siendo hoy lo que hace años fué la famosa letanía lauretana, publicada por los periódicos neos, un medio, como otro cualquiera, para contarse los carlistas.

Porque, recuérdese bien; tras aquella letanía vinieron las juntas ó comités tradicionalistas; tras ellos, una organización carlista formidable, y como resultado de todo, un verdadero ejército faccioso, cuyo exterminio tantos raudales de oro y sangre ha costado a España.

Ciertos manejos deben ahogarse en su cuna; y á ciertos elementos hay que atarlos corto.

Dice la Política:

«Por la vigilancia de la línea del Ebro y la toma del Collado se concedieron por propuestas del general Salamanca, para empleos efectivos: dos de coronel, tres de teniente coronel, ocho de comandante, ocho de capitán, tres de teniente, cuatro de alférez, siete de sargento primero, cinco de sargento segundo y ocho de cabo primero.

Tres grados de coronel, 11 de teniente coronel, 17 de comandante, 25 de capitán, 24 de teniente, 19 de alférez, 31 de sargento primero, 46 de sargento segundo y dos de cabo primero.

Condecoraciones.—Seis encomiendas de Carlos III, dos cruces de Isabel la Católica, cinco cruces rojas de segunda, 28 de primera y 867 cruces sencillas.

Tiene razón el general Salamanca: ya es hora de que se vaya con tiento en las propuestas de gracias.»

NOTICIAS GENERALES.

El martes por la mañana debieron llegar á Madrid, de regreso de su cacería á la posesión de Los Llanos, nuestros ilustres amigos los señores duque de la Torre y Sagasta.

—Hasta el día 27 del corriente se admitirán en la dirección general del ramo las solicitudes de aspirantes á las periciales de la escala superior de aduanas vacantes en la actualidad.

—No es exacto que, como dice un periódico, vayan á suprimirse los guardas de montes. En los presupuestos de Fomento va incluida la partida necesaria para los gastos que ocasiona aquel cuerpo.

—Después del licenciamiento de las quintas cuyo decreto aparece en la Gaceta, el ejército permanente, según datos fidedignos, constará de unos ciento ochó mil hombres, sin incluir en este número la Guardia civil y la caballería.

—El precio del oro á la fecha de las cartas recibidas de Cuba por el último correo, se había elevado de 113 á 127.

—En Bolsa cerró el martes el consolidado á 16-325 al contado.

—Es cosa acordada la elección del señor marqués de Orovio para presidente de la comisión de presupuestos.

—Con motivo de las economías introducidas en el presupuesto del ramo de Guerra, se ha suprimido en el cuerpo de estado mayor del ejército, una plaza de brigadier, cuatro de coronel, una de teniente coronel y cuatro de capitanes.

—El teniente coronel Sr. Herrera Dávila murió asfixiado en la playa de Joló el 26 de Febrero al reunirse con sus tropas á la brigada Taboada.

—El general Quesada es esperado en San Sebastian.

—El marqués de Sardoal combatirá los presupuestos, haciendo de este motivo un exámen detenido de las medidas financieras de mas importancia adoptadas durante el periodo revolucionario.

—Se halla en vias de terminación el proyecto para aumentar con 6.000 hombres la guardia civil. Esta nueva fuerza hará el servicio de la guardia rural suprimiéndose desde luego los guardas de montes.

—El martes eran esperados en Madrid muchos de los diputados á Cortes que han pasado fuera las próximas pasadas fiestas.

—Ha vuelto á reanudar su publicación la Gaceta de Barcelona.

Nos alegramos.

—El corregimiento general del señorío de Vizcaya ha celebrado hace pocos días una reunion para tratar de la naturaleza y forma de los poderes que han de conferirse á las representantes de aquella provincia, comisionados para tratar con el gobierno de la cuestion de fueros.

—El primer día de elecciones en Murcia y Torrelavega, han obtenido la mayoría de votos el Sr. Gonzalez Conde por el distrito de Murcia, y el Sr. Cedrún por Torrelavega.

—Durante la procesion del Jueves Santo se alteró el orden en Vigo. El Ayuntamiento dió por terminada la procesion con motivo de la lluvia, pero el gremio de marineros se opuso tenaz-

mente, y prorumpiendo en frases perturbadoras, continuó la carrera. En su consecuencia se han hecho algunas prisiones.

—El general Moreno del Villar salió el lunes por la noche de Madrid para el extranjero en uso de licencia.

—En breve llegará á Madrid, con objeto de tomar asiento en el Senado el marqués de Bedmar representante de España en Rusia.

—El general Ortiz y brigadier Bargés se presentaron al presidente del Consejo de ministros, con quien conferenciaron breves momentos.

—Para 1.º de agosto próximo serán provistas por concurso 101 plazas de alumnos que se hallan vacantes en la academia del cuerpo de Estado mayor.

—Se han girado por el ministerio de Fomento 10.000 pesetas más á Córdoba y Badajoz respectivamente para aplicarlas á los gastos de extincion de la langosta.

Tambien se han enviado á dichas provincias un batallon á cada una con el mismo objeto, y 200 hombres á Almería.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del martes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos concediendo indulto de las penas impuestas á Ramon Porrera y Sentis, Claudio Casado y Juan Terrazaga Liron.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto mandando proceder á la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Bando, provincia de Orense.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular fijando las bases á que han de sujetarse las propuestas de gracias para los jefes, oficiales é individuos de tropa de los diferentes centros militares y guarniciones, que mas se hayan distinguido en el desempeño de sus cargos.

—Otra resolviendo que se espidan licencias ilimitadas sin goce de haber ni pan á los individuos procedentes de las quintas de 1873 y 7 de enero de 1874.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de materia farmacéutica animal y mineral, vacante en la Universidad de Santiago.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 17.—El gobierno español ha declarado que aceptaba el Concordato de 1851 en todas sus partes, excepto el artículo relativo á la unidad religiosa.

Se asegura que se han suspendido las negociaciones entre España y el Vaticano para la modificación de dicho artículo, y se añade que España espera nuevas proposiciones de parte del Vaticano.

Hoy ha corrido el rumor de que el Papa ha dirigido una carta autógrafa al rey D. Alfonso, hablándole de los asuntos pendientes entre las dos potestades.

Paris 17 (noche).—Esta noche regresa á Paris el ministro del Interior.

Las elecciones se han verificado en todas partes con la mayor tranquilidad.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Ha llegado á nuestra noticia que se están haciendo gestiones por una sociedad-empresa de esta capital, para que abra con su compañía un abo-

no de quince representaciones, el notable primer actor de los teatros de Madrid D. Antonio Vico, que ayer llegó á esta capital. Mucho nos alegraríamos que tuviera efecto este pensamiento y que pudiera el público de Alicante admirar las singulares dotes de tan eminente artista.

Serenata.—Anoche obsequió el regimiento de Albuera á la Diputación provincial con una magnífica serenata, ejecutada por la banda de música y por la charanga del cuerpo.

Albricias.—Estamos autorizados para decir que la empresa que ha tomado este año en arriendo la plaza de toros tiene ya contratadas las dos medias cuadrillas que han de lidiar á cuyo frente estarán los intrépidos y notables espadas Dominguez y Cara-Ancha.

El ganado será inmejorable, y todos los preparativos hacen esperar que tendremos para mediados del próximo Julio dos magníficos espectáculos taumáticos.

Sorpresas agradables.—En uno de los últimos días de la semana anterior, hallándose en la plaza Mercado de esta capital Bautista Balaguer, que habiendo tenido la desgracia de que le cupiese la suerte de soldado á un hijo suyo en la quinta de 1871, le creía muerto, por no haber recibido carta suya en el transcurso de dos años y por ciertas noticias relativas á que habia muerto en Seo de Urgel, notó que un grupo de gente rodeaba á un militar, admirando las muchas cruces que adornaban su pecho.

Aproximóse al grupo y ¡cuál sería su sorpresa! al ver que aquel soldado era su hijo Manuel Balaguer y Escolano, natural de esta ciudad, el cual habiendo sido destinado al regimiento del Príncipe, primer batallon, cuarta compañía, ha tenido ocasion de distinguirse tomando parte en las reñidas acciones de Cantavieja, Monserrat, Seo de Urgel, Miravete, Somorrostro, San Pedro Abanto, Oyazun, Arratia, Peña Plata y Tolosa, lo cual le ha valido ser agraciado con gran número de cruces.

La escena que tuvo lugar al verificarse aquel reconocimiento fué tan conmovedora, que enterneció á todos los circunstantes.

Colocacion ventajosa.—La encontrarán con favorables proposiciones en el colegio «La Educacion» de esta capital, dos profesores de primera enseñanza de reconocida instruccion y moralidad. Para mas informes dirigirse al director del indicado establecimiento, en el término de diez días, á contar desde el 20 del actual.

Esferas.—Se vende un juego de ellas, terrestre, celeste y armilar. Encuadración de Julian Berenguer, San Francisco 25.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres la Revalenta Arábiga.

Ventisiete años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bream, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Compere, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos. Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Señor

Baldwin, de la deterioracion mas completa de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 76.448.—Verdun, 16 de Enero de 1872.—Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc. No titubeo á certificar que su Revalenta me ha salvado la vida.—Ernest-Catle, músico del 63.º Regimiento de infantería.

Cura núm. 62.986.—Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 42 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se vende en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce apétito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 4, Madrid.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud Buenaguía, de 28 ts., p. R. Mirra, de Torreveja, con 20.000 ks. sal á D. J. Mas.

Del extranjero.

Vapor francés Emma, de 466 ts., capitán M. Lemarec, del Havre, con efectos.

DESPACHADOS.

Laud Isabel, de 12 ts., p. J. Planelles, para Ibiza, con efectos.

Laud Francisqueta, de 28 ts., p. F. Carles, para Blanes, con 10.000 ks. alcohol, 1.000 id. esparto y 70 seras higos.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 19 del actual al 1.º de Mayo próximo, se espenderán en la oficina de esta Direccion los albaales para la tanda 6.ª del corriente año, cobrándose el impuesto de 4 maravedises por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 15 de Abril de 1876.—Emilio P. del Pobil.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Engracia.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Maria de Jesus.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,

calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa. Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matricula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Rob-Lafecteur.—Esencia de zarza.—Polvos antihépáticos.—Carbonícas y gaseosas refrescantes en polvo, gran depósito.—Licor y jarabe de brea.—Elixir y polvos dentífricos.—Creosota anestésica, curacion instantánea del dolor de muelas.—Jarabes medicinales de codeína, médula de vaca, zarza digital, cortezas de naranja amarga, Delabarre, hipeucacana, tónico antiescrofuloso de E. Manero, proto-yodo de hierro y otros.—Agua destilada triple de flor de naranjo (azahar).—Magnesias calcinadas y dobles efervescentes.—Elixir de pepsina, digestivo y antiagrástico.—Polvos digestivos, á base de bismuto y pepsina.—Aceites de hígado de bacalao, blancos, oscuros, yodados y ferruginosos.—Limónada purgante de citrato de magnesia, preparacion grata y delicada de efectos seguros, inmediatos, inofensivos y suaves.—Bálsamo hopodelcoch líquido, sólido, cloroformizado—morfinado—Tintura de árnica, preparacion en grande escala.—Licor febrífugo de Bellido, conocido vulgarmente por la Medicina de los tres ojos. Las colidianas, tercianas y cuartanas más rebeldes y pertinaces, ceden y se curan á las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina.

Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboracion especial, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

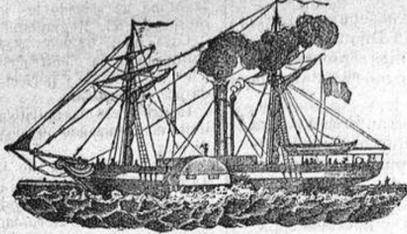
Quincalla y Bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballo en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes; juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

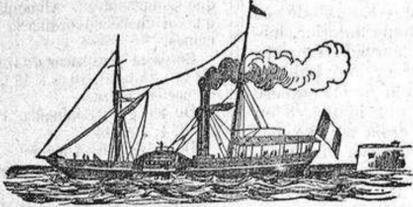


De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña. De Coruña el

día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA. Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

PARA FILADELFIA. VIAJE DE IDA Y VUELTA.

Reunido suficiente número de pasajeros SALDRÁ DE BARCELONA CON ESCALAN NEW-YORK, EL VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL MARIA CAPITAN D. FEDERICO MOLINS, á mediados de junio próximo. Para informes de pasajes, fletes y demás condiciones dirigirse á los Sres. Plandolit y compañía, plaza del Duque de Medinaceli, n. 5, entresuelo, Barcelona.

LA HIGIÉNICA Fábrica de Bebidas Gaseosas, DEL Farmaceutico D. Juan Rodriguez Hernandez

Establecida en la Calle Mayor número 49, ALICANTE.

Recomendamos á los enfermos y aficionados á esta clase de bebidas tan saludables, nuestra Zarparrilla gaseosa, como depurativa atemperante y altamente higiénica, para combatir todos los vicios morbosos de la sangre, y las indisposiciones del vientre y estómago. A la ventaja de toda bebida gaseosa, reúne la de llevar en disolución gran cantidad del principio extractivo de aquella planta que como es sabido es el mejor depurativo que se conoce. Precio 20 rs. docena de botellas por las que se abonarán 42 rs. si las devuelven vacías, botella 2 reales. Las limonadas gaseosas, refresco agradable económico y el mas generalmente usado por sus saludables efectos; pues son tónicas digestivas, y apagan la sed sin cargar el estómago de líquido. Precio, 48 rs. docena de botellas por las que se abonarán 42 rs. si las devuelven vacías.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26 se ha recibido un completo y variado surtido en mangos de piel Moscova, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas cuellos á la inglesa marina.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojado y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 84 píldoras, 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales; librando 27 ó 45 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Poncejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 444 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas. —Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Poncejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo). Viuda de Fabian Fernandez. —Torrevieja, D. Antonio Torregrosa. —Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 42.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

VENEREO SÍFILIS, HERPES Y TODO MAL DE LAS VIAS URINARIAS,

(LLAGAS, PURGACIONES, DOLORES, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTRECHECES URETRALES, ERUPCIONES, ETC., ETC. El Dr. Morales, primer contribuyente de España como médico especialista en sífilis, venereo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer, asegura la pronta y radical curación de dichas dolencias en ambos sexos, bien sean recientes ó crónicas, con el uso de su acreditado específico Panacea anti-sifilítica anti-venereo y anti-herpética, que se vende á 30 rs. botella en las principales boticas de España y del extranjero, exigiendo en la etiqueta la firma y rúbrica del Dr. Morales. Se dan ó remiten gratis prospectos á quien los pida. Depósito general: DR. MORALES, Espoz y Mina, 18, Madrid. Alicante, Farmacia de Soler. Se admiten consultas por escrito remitiendo cuarenta reales en letras ó sellos.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS. TÓPICO FUENTES. SEIS AÑOS DE ÉXITO. 3 pesetas frasco. Este precioso agente que como el agua de vida, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos antiguos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á la hora, no perjudica á la piel y resplandece con verdaderas maravillas. Obra con prontitud las caídas, exóstosis, alfileras, lupias, quistes, fistulas, entrecejas, púrpuras, dermatitis y demás padecimientos análogos. Es: M. Navarro, Avda. 151. — Ferrer, C. de Montaña, 31, pral. — C. Utrera, Imperial, 1. — Valencia Fuentes y hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino. Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22. Alicante, á donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 por lo concedido por el autor.

FRAGANCIA IMPERECEDERA.



CÉLEBRE AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños. LANMAN Y KEMP. Nueva York. Y de venta en todas las Perfumerías, Boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Ballo Barcelona.

El Aste de hígado de bacalao pancreático, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aste de hígado de bacalao este indicado, tales como en todos los grados de las enfermedades del páncreo, en el hígado, en el estómago, en el intestino, en las erupciones de la piel, en las úlceras recientes ó crónicas, en el vómito, en los vómitos de la infancia, en las enfermedades de la mujer, en las enfermedades de los niños, en las enfermedades de los ancianos, en las enfermedades de los débiles y delicados. Los enfermos toman sin repugnancia y con el mayor gusto el aste de hígado de bacalao pancreático. Es un remedio maravilloso que necesita para ser útil un ordeno y método de uso. Este aceite en el estado de crema, puede administrarse á voluntad del enfermo y desleíase muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo. Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendizábal (antes de la Reina).

GONORREAS. LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. —Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas. —Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

BUQUES DE VAPOR.

El Avilés. Saldrá de este puerto el 20 del corriente para Valencia y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y Hermanos San Fernando número 9. El Betis saldrá todos los martes á las cuatro de la tarde directamente para Orán admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes Hermanos y compañía. El Híspalis. Saldrá de este puerto el día 21 á las 4 de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes Hermanos y Compañía.

TINTURA UNICA (en un solo frasco), la mas fácil de emplear; tñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparación. 26 r. París, FILLIOL et ANDOUB, 47, r. Vivienne. — Preparan ademas estos perfumistas la POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA del Dr Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 r. En Madrid sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr. Jorge Batiste, calle Alcalá, 5, duplicado. Por menor en Alicante, Antonio Guillen.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY. Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera. Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las afecciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecientes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento. UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espúsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Ecterd Stred: (antes 244, Stran,) Lóndres.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, Calle Mayor, 22 ALICANTE. No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio, pues la reputación europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en los herpes, tina, quemazon, tumores blancos, úlceras sífilicas, lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado. Al por mayor se hace una rebaja que estará en relacion con la importancia del pedido. Tambien se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas del mismo autor, el rob depurativo Laffeteur, panacea Swain. Enolaturu Padró, y otros antisifilíticos depurativos, como las píldoras de Morison, de Monserrat, y de Blandet, de Holloway, orientales, de Haut, el vino Zarza, Albert y otros.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde é incomoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad. LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral y anaestico. LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándole vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y anaestico. LA TOS catarral ó de constipado y la llama vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insufrible. Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

ASIMPOR LOS CIGARRILLOS BALCOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño. Centro de expendición de estos medicamentos, Farmacia de su autor Bajada de la Carcel 6, Barcelona. Depósito en Alicante D José Carlos Bellido.

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL DR. PADRÓ, para quitar en seis minutos el vello de todas las partes del cuerpo, sin consecuencia alguna, porque en su composición no entra ninguna sustancia cáustica. El vello desaparece por completo despues de repetidas depilaciones.—Farmacia del Globo, plaza Real.— Bote, 10 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid. El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son: 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho. 2.º Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confección. 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricación de tan fortaleciente como higiénico alimento. 4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboración, consagrándose exclusivamente á la fabricación de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto. 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación. 1864 y 1869. 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata. Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

Legítimos vinos de champagne.

CHAMPAGNE VINGER PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Estos vinos elaborados á Reims (Champagne) se garantizan como los mejores que se importan á España. Se remiten directamente del punto de producción. Para pedidos y cuantos datos se deseen dirigirse á su agente general D. Emilio Badia, Templarios, 7, 3.º, Barcelona.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22. Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Lóndres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna. Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs., una cajita con un tubito, 30 reales.